EXPTE. D- 2286 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día Mundial del Ataque Cerebral (ACV) que se conmemora el 29 de Octubre de cada año. En su conmemoración se realizan diferentes actividades y campañas destinas a informar y concientizar acerca de la existencia del Ataque Cerebrovascular.

Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs .As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al Día Mundial del Ataque Cerebrovascular que se conmemora el 29 de octubre de cada año y fue instituido por la Organización Mundial del Accidente Cerebrovascular (WSO). En su conmemoración, se realizan charlas, campañas y demás actividades para concientizar e informar a la población sobre prevención, diagnóstico, síntomas y todo aquello relativo al Ataque Cerebral.

El ataque cerebral, también denominado accidente cerebrovascular (ACV o ACVA), es una afección causada por la súbita pérdida de flujo sanguíneo cerebral (isquémico) o por el sangrado (hemorrágico) dentro de la cabeza. Cualquiera de las dos situaciones mencionadas puede provocar que las neuronas se debiliten o mueran, porque sin oxígeno las células nerviosas no pueden funcionar. Las partes del cuerpo controladas por las regiones del cerebro afectadas, consecuentemente, también dejan de funcionar.

Los efectos de un ataque cerebral suelen ser permanentes, ya que las células cerebrales muertas no se pueden reemplazar.

Afortunadamente, por medio del reconocimiento temprano de los signos de un ataque cerebral y la búsqueda inmediata de atención médica se pueden reducir considerablemente las posibilidades de muerte y discapacidad. Por ello, es fundamental conocer los síntomas para evitar consecuencias irreversibles y hasta para prevenir el ataque cerebrovascular.

La Sociedad Neurológica Argentina señala como síntomas:

-Falta de sensación, debilidad o parálisis repentinas en la cara, el brazo o la pierna, especialmente en un lado del cuerpo. Se trata del síntoma más frecuente.

-Confusión súbita, problemas repentinos para hablar o entender.

-Problemas repentinos para ver con uno o los dos ojos.

-Dificultades para caminar, mareo, vértigo, pérdida del equilibrio o falta de coordinación.

-Dolor de cabeza súbito y de máxima intensidad.

A su vez, la Sociedad Neurológica Argentina manifiesta que la efectividad de los tratamientos depende en gran medida si son aplicados dentro de las primeras horas de presentados los síntomas mencionados.

Cuanto antes se haga el diagnóstico, más posibilidades de tratamiento y recuperación tendrá el paciente.

Un adecuado diagnóstico de los motivos del ataque cerebral es fundamental para poder prevenir un segundo evento, lo cual es de probabilidad relativamente alta. Solicitar atención médica rápidamente es fundamental para reducir los daños del ataque cerebral.

Se debe tener en cuenta que si bien el riesgo de sufrir un ataque cerebral no puede eliminarse por completo, puede trabajarse para disminuir su probabilidad de sufrirlo. En este sentido, la Sociedad Neurológica Argentina indica controles y tratamientos de enfermedades del corazón, control de la diabetes, controles médicos regulares y estricto control de la presión arterial.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

Dr. FERNANDO D. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.